

Jueves, 30 de julio de 2026

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Torremenga

**ANUNCIO. Aprobación inicial de la propuesta de convenio urbanístico de gestión, para el desarrollo de la UE 6 SR de las normas subsidiarias de Torremenga.**

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 23/07/2026 se aprobó inicialmente la propuesta de convenio urbanístico de gestión, presentado en el Ayuntamiento de Torremenga, para el desarrollo de la actuación urbanizadora de la Unidad de Actuación UE 6 SR de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Torremenga, siendo los promotores D. JESÚS GALÁN ORTEGA Y HERMANOS.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, del Reglamento de desarrollo de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

Torremenga, 24 de julio de 2026

Nuria Mateos Perianez

ALCALDESA

